



MENDOZA, 10 DIC 2019

VISTO:

El EXP-CUY: 22444/2019 (Nº Original EXP-FIN: 14750/2013), en el que el egresado Pablo Ignacio GIECO ROSELL solicita se le entregue el DUPLICADO del Diploma de "Ingeniero Industrial";

CONSIDERANDO:

Las razones expuestas.

Que el diploma original del citado egresado se tramitó mediante Resolución Nº 524/2013-FI.

Las disposiciones de la Ordenanza Nº 19/2010-CS.

Lo informado por la Dirección de Alumnos de Grado y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la entrega del DUPLICADO del Diploma de "Ingeniero Industrial" de la carrera de grado "Ingeniería Industrial" al señor Pablo Ignacio GIECO ROSELL (DNI: 34.324.403).

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI Nº 698 / 19



Dr. ANÍBAL EDMUNDO MIRASSO
SECRETARIO ACADÉMICO

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
DECANO

Elisabeth Nancy González
ELISABETH NANCY GONZALEZ.
A/C. DIRECCIÓN GENERAL
ADMINISTRATIVA